

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input type="checkbox"/>		MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	
APELLIDOS GUERRA LÓPEZ		NOMBRE SONIA	
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA		BARCELONA	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN		23 JULIO 2023	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.			
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.			

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
17/12/2019 A 30/01/2020	DIPUTACIÓN DE BARCELONA	SECTOR PÚBLICO	Personal Eventual de Asesoramiento Especial Asesora técnica del área de Cohesión social ciudadana y bienestar.
1/12/2008 A 7/05/2019	AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT	SECTOR PÚBLICO	Funcionaria del Ayto de Sant Boi de Llobregat

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
	NINGUNO

C.DIP 2673 17/10/2023 12:16

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
Fundación Sant Joan de Déu	Contribución económica para investigación del impacto de la COVID en niños y niñas.
Fundación Formació i Treball	Contribución económica para las personas más vulnerables en época de COVID.
PSC	La cuota de afiliado/a establecida en los estatutos del PSC por ser afiliado/a al PSC y la aportación como cargo público establecido en los estatutos y reglamentos del PSC por tener la condición de cargo público del PSC.

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

NINGUNO

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: SONIA GUERRA LÓPEZ

Fecha y firma: 17 DE OCTUBRE 2023

